

Crónica del mes

Abril

A tres meses de la tragedia provocada por los terremotos fue imposible deslindarse, durante abril, de sus consecuencias e impacto, al menos en el ámbito social y económico. Los esfuerzos de diferentes sectores nacionales para lograr lo más pronto posible la reconstrucción dieron un matiz a este período, que podría considerarse como de una incipiente normalización del rumbo del país. Con todo, la dinámica política siguió evidenciando la poca vocación democrática de algunos políticos salvadoreños, ansiosos de conseguir, a como de lugar, cuotas de poder. Nuevamente, la debilidad del sistema de justicia quedó en evidencia, al tiempo que los actores económicos nacionales discutieron la mejor manera de recuperar las expectativas macroeconómicas que habían sido fijadas antes de los terremotos. Por otro lado, algo preocupante para el desarrollo de la niñez salvadoreña ha sido el irregular año lectivo, el cual aún no ha podido normalizarse, pese a los insistentes llamados del Ministerio de Educación.

El mes de marzo había terminado con una creciente ola de secuestros en diferentes puntos del país. Los medios de comunicación se dieron a la tarea de presentar ante la opinión pública los operativos policiales en contra de las bandas de secuestradores. Abril iniciaba, pues, con un ambiente tenso, que puso en una situación difícil al sistema judicial en el país. El 2, el tribunal de sentencia de Nueva San Salvador emitió su veredicto condenatorio en contra de dos acusados de secuestro, y absolvió a José Antonio Angel, alias "Toño chiches", debido a que la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la parte querellante era contra José Antonio Angel Rodríguez, una persona supuestamente distinta al acusado. El 3, la FGR reconoció que hubo un error

al acusar a Rodríguez, basándose sólo en pruebas de fotografía, aún contando con otros recursos legales. Según las juezas que atendieron el caso, la investigación fue muy deficiente. Así, el 4, la Fiscalía se rindió en el caso y manifestó que el imputado "Toño chiches" no era la persona que plagió a un empresario salvadoreño, con lo cual aceptó la absolución dictada por el referido tribunal de sentencia.

Mientras tanto, el ministro de Seguridad Pública, Francisco Bertrand Galindo, informó, ese mismo día, que el Ejecutivo tenía en sus manos una reforma al "Plan Guardianes", según la cual el Ejército participaría directamente en los operativos de búsqueda y captura de los delincuentes. Además, según el proyecto, la Asamblea tendría que aprobar un decreto que permitiría a la Policía Nacional Civil (PNC) la utilización de equipo militar de uso exclusivo del Ejército. El diputado de ARENA y ex director de la PNC, Rodrigo Ávila, expresó su apoyo a la propuesta del ministro Bertrand Galindo. "Claramente la Constitución dice que el Ejército puede patrullar y, en caso de encontrar una situación delictiva, el Ejército puede proceder e inmediatamente entregar a esa persona a la Policía, para que se siga el procedimiento de ley correspondiente", comentó. Contradictoriamente, Bertrand Galindo expresó que "el soldado está capacitado para hacer guerra y no para capturar". Afortunadamente, el flagelo del plagio tendió a menguar durante el resto del mes y, por el contrario, la prensa se encargaría de destacar el éxito de los operativos policiales en contra del secuestro. De manera simultánea, ese día 4, los viceministros de Relaciones Exteriores de la región se reunieron en San Salvador y dieron su respaldo a la instalación de una oficina subregional de la Policía Internacional

(INTERPOL) en el país. La oficina tendría como tarea planificar las acciones de inteligencia criminal y hacer diagnósticos de la situación delincuencia en la zona.

Los procesos de depuración en la Fiscalía y en la PNC realizados en meses anteriores comenzaron a dar resultado en abril. El 2, el secretario general de la FGR, Mario Salamanca, dio por finalizado el proceso de depuración interna de la institución, en el cual se investigó a 63 fiscales, de los que se acordó separar de sus cargos a 41 agentes auxiliares. Según Salamanca, de los investigados, 15 fueron absueltos de todo tipo de sospechas y 7 casos quedaron pendientes de resolverse. 28 de los "depurados" apelaron la decisión. El 15, Salamanca reveló al matutino *La Prensa Gráfica* que el proceso de saneamiento en la Fiscalía continuaría, a pesar de que se habían desbaratado los dos principales grupos de fiscales implicados en actos de corrupción. "La destitución de estos fiscales [aún pendiente] no puede garantizar que estos grupos se terminaron... la depuración va a continuar", concluyó Salamanca. Finalmente, el 20, la PNC dio a conocer el informe que revelaba el proceso de depuración en la institución policial. Según el referido informe, el Tribunal Disciplinario destituyó, durante el primer trimestre del año, a 124 miembros por distintas faltas de disciplina. La mayoría de destituidos fueron agentes y sargentos. Hasta la fecha, 953 miembros se destituyeron desde que comenzó el proceso en el cuerpo policial.

No obstante los procesos de depuración mencionados, el sistema judicial siguió mostrando debilidades estructurales. La duda sobre la legitimidad de los títulos universitarios de algunos abogados llevó a una situación conflictiva entre la Fiscalía y un grupo de funcionarios judiciales. El 6, el fiscal especial, Roberto Vidales, informó que 134 títulos de graduados en ciencias jurídicas serían investigados por aparentes irregularidades. Los títulos corresponden a graduados de universidades que fueron cerradas por no cumplir con los requisitos mínimos para su funcionamiento. Por otra parte, una comisión de jueces del Centro Judicial "Isidro Menéndez" de San Salvador y su periferia, pusieron en duda la calidad del fiscal especial, encargado de investigar los supuestos títulos falsos. Sin embargo, algunas irregularidades en los jueces y abogados saltaron a la luz pública. El 7, los 15 magistrados de la Corte Suprema de Justicia acordaron remover de su cargo al

juez Séptimo de Instrucción de San Salvador, Nicolás Menjívar, por anomalías en un proceso que éste ventilaba. Además, el 9 se conoció que la Fiscalía realizaba investigaciones sobre casos de corrupción en tribunales de San Salvador y Santa Tecla.

El 18, Roberto Vidales afirmó que un "grupúsculo" de jueces se refugiaba en los gremios de abogados para desestimar la evaluación que realizaba. En efecto, Vidales investigaba 2 500 títulos universitarios, de los cuales unos 200 presentarían anomalías. El fiscal afirmó que, no obstante las irregularidades, había "centenares de jueces decentes... interesados en la depuración de su gremio". Por su parte, el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Mario Solano, reveló ese mismo día que la Ley Orgánica Judicial sería modificada para endurecer los requisitos de los abogados. Para terminar los intentos de fortalecer el sistema judicial, el 25, el presidente de la República, Francisco Flores, inauguró la Primera Cumbre de Centroamérica y Panamá del Sector de Justicia y Sociedad Civil, con sede en El Salvador. En la cumbre, que reunió a los presidentes de las Cortes Supremas de Justicia y fiscales generales de la región, Flores recordó la necesidad de la integración regional para hacer frente al crimen. "Las bandas de crimen organizado están integradas; es decir, están aprovechando esta modernidad para hacer lo que les conviene", comentó el mandatario.

Los problemas con funcionarios judiciales continuaron. El 23, el magistrado suplente de la Cámara Segunda de Usulután, José Gregorio Ascencio, y un agente de la división de Protección a Personalidades Importantes (PPI), quien daba seguridad al funcionario, protagonizaron un escándalo en plena vía pública, luego de que el auto del primero chocara contra un microbús en San Salvador. El magistrado, según el reporte policial y noticias de prensa, además de conducir en estado de ebriedad, atacó a un periodista de televisión. El día siguiente, el Departamento de Investigación Judicial (DIJ) de la Corte Suprema de Justicia inició una investigación de oficio contra Ascencio, por el incidente que protagonizó, aunque se puso en duda que el magistrado estuviera ebrio cuando se vio involucrado en los hechos.

Para concluir el mes, los casos de inmigración en el país cobraron relevancia. El 23, tres ecuatorianos resultaron heridos de bala cuando una embarcación de la Fuerza Naval salvadoreña

realizó disparos en contra de tres embarcaciones que transportaban a varios indocumentados en aguas del Golfo de Fonseca. Un oficial de la Fuerza Naval afirmó que “se trató de tener contacto con las embarcaciones sospechosas, pero... comenzaron a disparar y respondimos”. Los militares detuvieron a 36 ecuatorianos, 6 nicaragüenses y 2 dominicanos. Sólo en el primer trimestre del 2001, las autoridades migratorias salvadoreñas deportaron a 206 ecuatorianos. El 26, el vocero de la Fiscalía subregional de San Vicente, Lizardo Rivas, afirmó que, según la investigación de los fiscales del departamento de La Unión, no hubo fuego cruzado entre las embarcaciones, por lo que los miembros de la Fuerza Naval dispararon sin razón a la embarcación que transportaba a los indocumentados.

Adicionalmente, en el ámbito legislativo, los diputados de la Asamblea terminaron el primer año de gestión en abril, sin haberse puesto de acuerdo en la elección del procurador de derechos humanos, a pesar de la presión nacional e internacional. Ciro Cruz Zepeda terminó su mandato legislativo, siguiendo las disposiciones del reglamento interno de la Asamblea y cedió la presidencia a Walter Araujo, de ARENA. Con todo, la gran deuda de los diputados siguió siendo el procurador. El 2, el diputado Guillermo Gallegos, de ARENA, manifestó que buscaría votos para la candidata a procuradora, Beatrice de Carrillo, quien “no cuenta con el apoyo total de los 28 diputados de ARENA”, según Gallegos. Al día siguiente, ARENA y el FMLN, durante una reunión bilateral, no lograron acordar el nombre del posible procurador de derechos humanos. ARENA manifestó que introduciría en la próxima plenaria una moción que obligara al funcionario electo a hacer una depuración de la institución. El 4, terminó la reunión de la comisión política de la Asamblea sin elegir al nuevo procurador, pese a que se discutió la posibilidad de emitir el decreto para la depuración de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).

El 5, la iniciativa de ARENA entró a la sesión plenaria y se convirtió, con 44 votos, en el decreto que permitirá la depuración de la PDDH. El encargado de llevar a cabo el proceso será el futuro procurador. Inmediatamente, la aprobación del decreto despertó incertidumbre en sus opositores. Jorge Villacorta, jefe de fracción del CDU, calificó el decreto de “adesio hecho a la carrera

y canallada jurídica”. Entre tanto, la medida fue interpretada por el FMLN como una forma de alargar la elección. El subjefe de fracción de ese partido, Manuel Melgar, expresó que “ARENA lo único que pretende es darle largas a la elección del procurador. Es una fracción poco seria porque dice una cosa y después se retracta”, puntualizó el legislador. El 10, el procurador de Derechos Humanos en funciones, Marcos Valladares, ordenó el secuestro de bienes muebles de la institución. La decisión del funcionario provocó la ira de algunos empleados de la entidad, quienes manifestaron que el retiro de muebles era competencia exclusiva del gerente administrativo y éste no había dado su autorización. El 18, el presidente del Consejo Centroamericano de Procuradores, Leo Valladares, y la representante del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Lorena González, visitaron a los diputados de la Asamblea para exponerles su preocupación debido a la tardanza en la elección del procurador. Valladares no sólo afirmó que la acefalía en la PDDH ha causado un “grave deterioro para la credibilidad del país”, sino que, el 19, se reunió con un grupo de trabajadores para verificar la situación de la institución. Mientras tanto, el presidente de ARENA, Walter Araujo, manifestó que no había prisa para elegir al funcionario, ya que la fecha última para la elección era el 2 de julio.

Otro tema pendiente en la Asamblea era el caso de los diputados suplentes que habían visto sus capacidades restringidas. El 5, los diputados suplentes pidieron a la Junta Directiva de la Asamblea, de forma oficial, que se retractara de un acuerdo que les vedaba la iniciativa de ley. Los suplentes recogieron firmas de apoyo de los legisladores propietarios para su petición. El día siguiente, un grupo de legisladores suplentes se reunió con el Presidente de la Asamblea, Ciro Cruz Zepeda, para pedir que la directiva derogara el acuerdo 822 que restringía el uso de la iniciativa de ley a los diputados suplentes. Zepeda se comprometió a tratar el tema como punto de agenda en la primera reunión de la directiva al regreso de vacaciones de Semana Santa. Finalmente, el 19, la Junta Directiva derogó el acuerdo que violaba el Art. 133 de la Constitución, en el cual se reconoce el derecho de los diputados a proponer iniciativa de ley sin importar que sean titulares o suplentes.

Asimismo, durante el mes de abril, los legisladores discutieron temas de interés de los sal-

vadoreños, tales como las denuncias por el uso de tarjetas de crédito y el incremento en los precios de la energía eléctrica y teléfono. El 18, los diputados de las diferentes fracciones manifestaron su intención de regular, a través de una ley, el uso de las tarjetas de crédito y de débito ante las crecientes denuncias por la imposición de intereses. Desde el 30 de marzo, la Unidad de Análisis Legislativo había pedido a las Superintendencias del Sistema Financiero (SSF) y de Sociedades Mercantiles (SSM) que realizaran un diagnóstico del mercado de las tarjetas de crédito. El diputado del PCN, Noé González, consideró que se debía "evitar el abuso que existe en el manejo y cobro de las tarjetas de crédito". Por otro lado, diputados del PCN y FMLN coincidieron en que se vieron maniatados ante el incremento en el precio de la energía eléctrica —que fue de un 27 por ciento de enero hasta la fecha. El 19, la diputada Ileana Rogel, del FMLN, reconoció que la Asamblea recibió "demasiadas presiones de ciertos sectores que están obteniendo grandes ganancias", para que no se reforme la Ley General de Electricidad y Telecomunicaciones. No obstante, el diputado de ARENA, Mauricio Quinteros, consideró que la Asamblea no debe involucrarse en el asunto. "Al final, alguien tiene que pagar; aquí nada es gratis", concluyó. Por último, el 24, se frustró un debate que discutiría el tema del incremento del 15 por ciento a las tarifas de telefonía avalado por la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET).

Los diputados tuvieron que lidiar con un lío surgido a partir de la pérdida de documentos que revelaban anomalías en el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), encubiertas por la Corte de Cuentas, eterno bastión del Partido de Conciliación Nacional (PCN). El 19 desaparecieron importantes documentos sobre la investigación financiera que realizaba la Corte de Cuentas por la pérdida de 300 millones de colones en concepto de préstamos realizados por el BFA. También desapareció información sobre las auditorías efectuadas al Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa (FIGAPE) y al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Ese mismo día, los diputados de la Comisión Financiera de la Asamblea coincidieron en citar al presidente de la Corte, Rutilio Aguilera. "Hay más que sospechas, porque es secreto a voces de personas de las instituciones.. de algunos abusos que han llevado a

esto (malos entendidos)", comentó el diputado del CDU, Jorge Villacorta.

No obstante, el 20, el presidente de la Corte de Cuentas negó la pérdida de documentos. "Es grato para mí informar que no ha habido sustracción", confirmó Aguilera. Sin embargo, fuentes de la Policía reiteraron el robo de documentos relacionados con el caso del BFA. Según revelaciones hechas por diputados de oposición, el PCN es un elemento común que ha unido a la Corte de Cuentas, a FIGAPE y al BFA. Miembros del partido dirigen actualmente o estuvieron relacionados con cada una de las instituciones. En este marco, el jefe de fracción del CDU, Jorge Villacorta, pidió al fiscal general de la República, Belisario Artiga, que iniciara las investigaciones de oficio en el caso. La fiscalía calificó de grave el hecho e informó que se asignaría al mismo grupo de fiscales que investigó los faltantes del BFA, para deducir las responsabilidades.

El 24, el secretario general de la FGR informó que la Corte de Cuentas no había informado sobre el robo ocurrido en sus instalaciones. El secretario general de la Fiscalía, Mario Salamanca, afirmó que "si la Corte [de Cuentas], a sabiendas de que ha habido extravío, no ha denunciado, no ha certificado, serán ellos los que van a incurrir en delito o en una ilicitud". El 25, Rutilio Aguilera explicó a los diputados de la Comisión Financiera de la Asamblea que era falsa la presunta pérdida de documentos en la Corte de Cuentas. Aguilera, sin embargo, no aclaró muchos puntos, razón por la que hubo inconformidad en la Comisión. "Nos quedan más dudas de las que teníamos", expresó el diputado Roberto Lorenzana, del FMLN y presidente de la Comisión. Según el matutino *El Diario de Hoy*, la auditoría realizada por la Corte de Cuentas al BFA determinó que, entre el 1 de julio de 1996 y el 31 de diciembre de 1997, se detectaron anomalías en una cifra de 60 177 840 colones.

Siempre en el ámbito político, el tema de la recomposición de la junta directiva de la Asamblea Legislativa salió a relucir en abril. "No estamos bajo presión, no reconsideraremos el tema de subir a la presidencia, es una decisión de partido", expresó, a principios del mes, la diputada y coordinadora adjunta del FMLN, Irma Amaya. Ante la negativa del FMLN —partido a quien le tocaría la presidencia según el acuerdo entre el bloque de derecha

suscrito el año pasado—, el presidente de ARENA, Walter Araujo, consideró que “es una torpeza política no ocupar el cargo”. Sin embargo, Araujo aclaró ese día que él ostentaba la presidencia. El 17, el FMLN reiteró que no asumiría la presidencia de la Asamblea el primero de mayo. “Ya hemos expresado verbal y públicamente nuestra posición, de tal manera que es innecesario hacer una nota”, expresó el subjefe de fracción efemelenista, Manuel Melgar. La Junta Directiva había establecido hasta el 18 para que los dirigentes del FMLN comunicaran por escrito su postura oficial. Precisamente, ese día, la diputada de ARENA, Carmen Elena de Escalón, afirmó que, de no haber un nuevo acuerdo u otra alternativa, Water Araujo asumiría la presidencia de forma interina. La diputada consideró que la negativa del FMLN hacía que ARENA fuera la llamada a llenar el espacio.

El 19, la fracción legislativa de ARENA acordó renunciar a cualquier posibilidad de presidir la Asamblea en el período 2001-2002, en respeto al acuerdo de alternabilidad que les permitiría tomar ese cargo hasta el tercer año del período legislativo. Este acuerdo dejaba fuera a Walter Araujo como posible sucesor en la presidencia del Órgano Legislativo. “La fracción legislativa en pleno acordó que ARENA no debe subir a la presidencia. Nos corresponde el tercer período y vamos a cumplir. Renunciamos a ocupar un cargo que debe llenar el FMLN”, aseguró el jefe de fracción arenera, René Figueroa. El 20, la Junta Directiva acordó elegir al nuevo presidente de ese órgano entre los diputados que no pertenecieran a las bancadas areneras y efemelenistas. El acuerdo fue tomado ante la negativa del FMLN de no asumir el puesto que le correspondía, y de ARENA de no querer asumir la presidencia durante el período 2001-2002. El 26, algunos diputados de ARENA expresaron su apoyo a Ciro Cruz Zepeda para su reelección. Tres días después, al cumplirse un año de gestión legislativa, los diputados evaluaron su desempeño con una nota de seis sobre diez. Según Zepeda, presidente saliente de la Asamblea, no sólo hubo un trabajo intenso —fueron aprobados 757 dictámenes, de los cuales el más polémico fue la Ley de Integración Monetaria—, sino que a su juicio el desafío más grande de la Asamblea fue la aprobación del Presupuesto General de la Nación, luego de los terremotos.

El 30, con la interpretación del reglamento interno de la Asamblea, Walter Araujo, de

ARENA, se convirtió en presidente del Primer Órgano del Estado para el período 2001-2002. Como primer vicepresidente quedó el también arenero Julio Gamero, quien ocuparía el cargo de presidente en el siguiente período. El FMLN desconoció a Araujo como presidente, por lo cual “la directiva de la Asamblea está acéfala”, tal como sostuvo el jefe de la fracción del partido de izquierda, Salvador Sánchez Cerén.

También los conflictos en el ámbito partidario y electoral ocuparon espacios relevantes en el mes. El 5, la ex candidata a diputada del Partido Demócrata Cristiano (PDC) por La Libertad, Milagro Azcúnaga, anunció que acusaría a los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de valerse de sus cargos para favorecer al PCN con una diputación que este partido no ganó. “Tengo las pruebas necesarias para demostrar la existencia del fraude y las presentaré ante el organismo de justicia”, declaró Azcúnaga. El 8, se desarrollaron dos convenciones paralelas del mismo PDC. La primera, liderada por Milagro Azcúnaga y Rodolfo Parker, fue propuesta por 5 directivas departamentales y tenía como principal punto de agenda pedirle cuentas al secretario general del partido, René Aguiluz, por la negociación de la quinta diputación que, según el ex fiscal electoral, Arturo Cruz Salgado, le correspondía a Milagro Azcúnaga y fue negociada con el PCN, partido que finalmente la ganó. Paralelamente, se desarrolló otra convención del PDC, en la que se nombró nuevamente a René Aguiluz como secretario general. Al final, Aguiluz y sus seguidores acordaron abrir una investigación contra Rodolfo Parker y todos los que lo apoyaban.

El 9, Rodolfo Parker, de la Comisión Política del PDC, declaró que la convención que su grupo desarrolló gozó de toda legalidad “El acta de la convención que realizamos será presentada ante los magistrados del Tribunal Supremo para que tomen nota de quiénes son ahora las nuevas autoridades del partido”, sostuvo Parker. El 16, un grupo de secretarios departamentales del PDC expresó su inconformidad con la gestión realizada por su secretario general. Al mismo tiempo, el grupo declaró que reformaría el Tribunal de Honor —ente encargado de fiscalizar la gestión de los integrantes del partido, especialmente los de la Comisión Política. “Siempre le pedíamos que nos recibiera, lo llamábamos por teléfono y nunca nos contestaba a las peticiones. No teníamos en

Aguiluz a un verdadero demócrata”, expresó Os-
mín Calles, secretario del PDC por Chalatenango.

El 17, la fracción legislativa del PDC dio su apoyo a Aguiluz. El diputado Guillermo Pérez Sarco instó a Parker para que se retirara del partido. “El se ha mantenido lejos del partido y por lo tanto hay cosas que no conoce, quizás por eso hace esos señalamientos”, reveló el legislador pedecista. El 23, Parker acudió al Tribunal Supremo Electoral para notificar que el PDC ya tenía nuevas autoridades. Por su parte, René Aguiluz, actual secretario del partido, decidió no dar declaraciones al respecto y ordenó a los demás diputados y miembros de la comisión política de su partido que guardaran silencio. Sin embargo, el 25, cinco de los miembros de la Comisión Política nombrada por Parker, acordaron demandarlo ante el TSE porque no fueron consultados para integrar la dirigencia del partido.

Para concluir, en abril se gestó un proceso de modernización en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) que busca, según sus autoridades, volver más eficiente la gestión de la entidad. En una entrevista concedida a *La Prensa Gráfica*, el magistrado del TSE, Pablo Antonio Cerna, afirmó que la institución pretendía armonizar la legislación electoral, mediante la elaboración de cuatro leyes: Ley Orgánica del TSE, Ley Procesal Electoral, un nuevo Código Electoral y la Ley General de Partidos Políticos. El magistrado consideró que los temas sobre la figura del fiscal electoral, el voto de salvadoreños en el extranjero y las candidaturas independientes generarían bastante polémica. Finalmente, cuestionó la labor de algunos legisladores: “lastimosamente en la Asamblea hay diputados que no saben ni lo que están haciendo”, expresó. El 24, funcionarios del TSE aceptaron la ineficacia de la institución. Ese día, Sergio Mena Méndez, presidente del tribunal electoral, reveló que el proceso de modernización de la institución estaba en marcha. “Hablamos de una modernización completa para que los intereses partidarios desaparezcan”, confirmó Mena. El 27 inició el recorrido de la Junta de Vigilancia ante el TSE para conocer la percepción que los empleados del Tribunal tienen sobre el proyecto de modernización. La Junta llegó a la conclusión de que, en al menos siete departamentos de la República, los empleados “no conocen mucho” del proyecto, tal como lo manifestó el representante de ARENA, Carlos Araujo.

Por otro lado, la dinámica económica en abril siguió matizada por las expectativas de la cooperación y de las negociaciones internacionales para recuperar la economía, luego de los dos terremotos. Surgió el debate sobre la mejor manera de incrementar la recaudación fiscal y levantar las exportaciones, debido a la caída sostenida de los precios del café. El comercio regional sufrió un retroceso debido a la decisión unilateral de Guatemala, en el sentido de reducir los aranceles a ciertos productos y a la “guerra comercial” entre Honduras y El Salvador por la supuesta existencia de la llamada influenza aviaria en las granjas de exportación avícola salvadoreñas. Además, la dinámica del mes dejó clara la imbricación de la economía salvadoreña en el escenario internacional. La discusión del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) no dejó de resonar en los círculos académicos, empresariales y gubernamentales del país.

Las evaluaciones de los daños de los terremotos aún continuaron. El 2, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) presentó un informe en el que detallaba que el 50 por ciento de la población se encontraba en la pobreza. Según estimaciones de FUSADES, los dos sismos en el país dejaron 125 362 personas más en la extrema pobreza y 20 417 en la pobreza relativa. Ambos terremotos elevaron la pobreza en 2 por ciento, respecto al año anterior. Adicionalmente, la agencia para la Promoción de Inversiones de El Salvador (PROESA) dio a conocer, el 4, las ventajas y desventajas que ofrece el país para los inversionistas extranjeros. A juicio de Mauricio Infante, director de la entidad, la ola delincuencia que ha abatido al país y los fenómenos naturales como los terremotos de enero y febrero han sido los principales obstáculos para la inversión. En cambio, la mano de obra abundante, la claridad en hacer negocios, la estabilidad económica, los incentivos fiscales y una economía “más libre” son algunas de las ventajas.

Sin embargo, la ayuda de organismos internacionales no se hizo esperar. Así, el Banco Mundial (BM) inició, el 3, una consulta a la sociedad civil para determinar las necesidades y los problemas en El Salvador y replantear su estrategia de ayuda. En la consulta participaron UNICEF, Naciones Unidas, la Unión Europea, los diputados y miembros de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). Posteriormente se consultaría a los

organismos no gubernamentales, los medios de comunicación, las alcaldías y el gabinete de gobierno.

El 4, el representante del BM en El Salvador, José Roberto López, recomendó al gobierno salvadoreño la ejecución de un Pacto Fiscal, debido a la poca recaudación fiscal y escasa base tributaria propias del país. De acuerdo a López, el desbalance fiscal desaparecería con un pacto fiscal, el aumento de las donaciones, nuevos préstamos y la creciente capacidad de ejecución del gobierno. El ministro de Hacienda, José Luis Trigueros, calificó como conveniente la propuesta del BM. "Hemos diseñado una serie de mecanismos por medio de los cuales pretendemos asegurar el pago del servicio de la deuda que adquiramos, por los que no descartamos la ejecución de un acuerdo fiscal", declaró el funcionario.

Al respecto, el 5, el presidente Francisco Flores informó que se estimaba que el déficit fiscal para este año —que inicialmente era de 2.7 por ciento del Producto Interno Bruto—, llegaría al 4.2 por ciento. El Banco Central de Reserva (BCR) había calculado un déficit fiscal del 5 por ciento para este año. El gobierno descartó un incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para financiar el déficit fiscal. "En estos momentos no hay una decisión sobre nuevos impuestos", declaró el secretario técnico de la Presidencia, Juan José Daboub. El presidente de FUSADES, Jorge Zablah, también rechazó el alza del IVA o nuevos impuestos. Al contrario, comentó que "debe haber eficiencia en la administración tributaria, ahorro en los gastos y suprimir los subsidios generalizados", focalizándolos en la gente más pobre, si se quiere elevar los ingresos del fisco. Por su parte, el presidente de la Fundación Nacional para el Desarrollo Económico (FUNDE), Roberto Rubio, planteó dos alternativas: en primer lugar, ampliar la base tributaria, fortalecer el combate al contrabando y a la evasión fiscal, y lograr la eficiencia en la recaudación; en segundo lugar, establecer un impuesto específico, aprobar impuestos selectivos al consumo y al cambio de la estructura tributaria.

El 8, representantes del BID y del gobierno de El Salvador se reunieron para negociar los préstamos que la institución financiera se comprometió a brindar al país en el Grupo Consultivo de Madrid. En la reunión se acordó que el BID apoyaría proyectos de emergencia, de caminos rurales sostenibles, de vivienda, de educación y de

reconstrucción agroempresarial. "Es difícil decir exactamente cuánto será el monto de cada proyecto, pero el programa este año llegará a 400 millones de dólares... en término de préstamos nuevos que vamos a aprobar este año", manifestó Richard Archi, jefe de la división del BID. El 17, el alcalde capitalino, Héctor Silva, informó que el BID ofreció 14 millones de dólares para desarrollar proyectos de mejoramiento en las zonas de riesgo de San Salvador. "Nos informaron de la sede del BID en Washington que están listos para firmar el convenio de préstamos", confirmó el jefe edilicio. El préstamo fue gestionado conjuntamente por el gobierno central y la municipalidad, por un total de 132 millones de dólares. Otros 90 millones serían invertidos en proyectos similares en otras ciudades del interior del país.

Asimismo, el 18, el BID anunció la aprobación de un nuevo préstamo de 20 millones de dólares para la reconstrucción de El Salvador. Los fondos servirían de respaldo a un programa que provee materiales de construcción básicos y para la reparación y protección de caminos dañados por los terremotos. Además, el BID informó que se preparaba un préstamo más grande para apoyar una amplia reforma del sector vivienda y la reconstrucción permanente de los hogares dañados por los dos sismos. Ese mismo día, el BM reveló el "Informe de las consultas sobre la estrategia de asistencia a El Salvador", cuyo objetivo era determinar las necesidades del proceso de reconstrucción del país. Del informe, el BM concluyó que el nuevo financiamiento tendría como objetivos centrales la lucha contra la pobreza y la creación de empleo. Al mismo tiempo, se identificaron, en orden prioritario, los sectores que debían recibir la mayor atención: rehabilitación de la infraestructura social, reconstrucción de vivienda, recuperación de infraestructura básica y prevención y mitigación de desastres. En este marco, el 23, el ministro de Obras Públicas, Ángel Quirós, informó que el BID había concedido un nuevo préstamo de 105 millones de dólares para la construcción de 600 kilómetros de caminos rurales. Quirós confió en que la Asamblea aprobará el préstamo con prontitud. "Esperamos que los diputados no pongan obstáculos para aprobar el préstamo", concluyó.

Los bolsillos de los salvadoreños se vieron golpeados durante el mes a consecuencia de las decisiones antojadizas de las distribuidoras de la energía eléctrica y las compañías petroleras. A

partir del 9, los precios de la energía eléctrica para consumidores residenciales, que consumen más de 200 kilowatts/hora al mes, subieron hasta un 5.9 por ciento. Las nuevas tarifas tendrían vigencia hasta el próximo 9 de mayo. Por otro lado, la Asociación de Distribuidores de Productos Derivados del Petróleo (ASDPP) exigió, el 18, a las compañías petroleras una explicación por el aumento de los precios de los combustibles. El partido Centro Democrático Unido coincidió con la gremial de distribuidores de gasolina al considerar que el problema venía de las importadoras, las cuales, desde que se liberó el mercado, no han sido sometidas a ningún control. En una pieza de correspondencia enviada a la Comisión de Economía de la Asamblea, el CDU aseguró que "las compañías importadoras están liberadas y no se ejerce control sobre ellas, la discreción permite a las compañías petroleras fijar precios". El 20, representantes de compañías petroleras y de la Refinería de Acajutla (RASA) explicaron que el precio que paga el público por el galón de gasolina está determinado, en un 88 por ciento, por el subsidio al diesel para el transporte público y gas licuado, así como por el IVA y los precios internacionales del crudo. "El consumidor debe estar consciente de que cuando paga el galón de gasolina, en realidad está pagando, más que todo por componentes que están fuera del control del importador y de las distribuidoras", argumentó Elías Reyes, presidente de RASA.

Finalmente, el sector exportador salvadoreño sufrió un revés, como consecuencia de los terremotos y de la caída de los precios de algunos productos de exportación como el café. El 16, los precios de este último rubro en el mercado internacional cayeron a los niveles más bajos desde 1993. El quintal de café se cotizó a \$56.65, situación que colocó al grano en la irrentabilidad, en tanto que los costos de producción en El Salvador rondan los 57 dólares. Los analistas coincidieron en que la recuperación del grano no será a corto plazo. El director ejecutivo del Consejo Salvadoreño de Café (CSC), Ricardo Espitia, estimó que "la tendencia bajista en precios se mantiene a largo plazo, con la excepción de que las caídas serán sostenidas. Es decir, que el precio rondará entre los 50 y 60 dólares". Por su parte, el ministro de Agricultura y Ganadería, Salvador Urrutia, consideró, el 17, que la depresión que han sufrido los precios del café en el mercado internacional se compensaría en El Salvador por el apoyo gubernamental que ha recibido el sector. "Algo de lo que

nos sentimos satisfechos es de las medidas dadas a conocer por el presidente de la República el 4 de marzo, cuando se les entregaron a los caficultores herramientas para no tener mayores preocupaciones con las deudas que tienen con el sistema financiero", concluyó Urrutia. El 17, el precio del café había caído a \$56.20 por quintal en la carrera bajista del grano. Sin embargo, sorpresivamente, el 18, el precio del quintal de café se colocó en \$58.65 en Nueva York. El 25, el Banco Central de Reserva (BCR) informó que el déficit comercial de El Salvador fue de 488.7 millones de dólares en el primer trimestre del 2001, frente a los 354.8 millones en el mismo período del 2000. Según el BCR, la ampliación del déficit se debió a la reducción de 25.8 millones en las exportaciones en el período identificado.

Como ya se mencionó, el comercio regional tuvo serios obstáculos durante el mes. La reducción de aranceles del 35 al 5 por ciento, que hizo efectiva Guatemala desde febrero a las importaciones de pollo y harina, fue interpretada como un peligro para la integración comercial en Centroamérica. Mientras que el ministro de Economía salvadoreño, Miguel Lacayo, prefirió optar por una solución negociada, los productores nacionales solicitaron otras medidas, de no lograrse una solución favorable en la reunión del Consejo de Ministros de Economía de Centroamérica (COMIECO). Sin embargo, en Buenos Aires, durante la reunión del COMIECO, el 3, los ministros permitieron a Guatemala mantener el arancel del 5 por ciento. "Hay muchas medidas que se han aplicado y que en estos momentos se hace casi imposible para algunos países eliminarlas", comentó el viceministro de Economía salvadoreño, Eduardo Ayala Grimaldi.

El 7, el gobierno hondureño prohibió la importación de productos avícolas salvadoreños por sospechas de contaminación de la llamada influenza aviar. El ministro de Agricultura hondureño, Guillermo Alvarado, reiteró la prohibición: "mientras no se nos pueda asegurar que la enfermedad no proviene de El Salvador, no vamos a abrir la frontera", concluyó el ministro. El ministro salvadoreño de Agricultura y Ganadería, Salvador Urrutia, citó a su homólogo hondureño para buscar una solución a la controversia comercial. El 10, los ministros de ambas naciones firmaron un convenio en el que se comprometieron a formar una comisión binacional que inspeccionara las granjas

comerciales y certificara que cada embarque de productos avícolas estuviera libre del virus. De acuerdo a la Asociación de Avicultores Salvadoreños, cada semana se perdían unos 400 mil dólares por la prohibición hondureña. El 9, el gobierno nicaragüense cerró temporalmente sus fronteras a los productos avícolas procedentes de El Salvador como medida de prevención ante la supuesta aparición de la enfermedad "influenza aviar".

El 17, el ministro de Agricultura salvadoreño, Salvador Urrutia, demandó la pronta reanudación del comercio avícola entre ambas naciones, ya que ninguno de los monitoreos había demostrado la existencia del virus en las granjas salvadoreñas. Hasta el 18, el cierre de las fronteras hondureñas a los productos avícolas salvadoreños había creado una sobreabundante oferta de pollos y huevos en el país, provocando una caída generalizada de los precios locales. La Asociación de Avicultores de El Salvador (AVES) y algunos productores independientes manifestó, el 23, que la restricción hondureña a los huevos y pollos locales sería insostenible y era probable que el sector entrara en crisis. Sólo en dos semanas, los exportadores dejaron de percibir más de 800 mil dólares.

El 25, los productores salvadoreños de leche pidieron al ministro de Agricultura que prohibiera la internación al país de leche fluida hondureña, después de asegurar que aquella se elaboraba a partir de leche reconvertida. El 27, el Ministerio de Agricultura advirtió a las autoridades hondureñas que tomaría medidas extremas si no mostraban voluntad de resolver el conflicto avícola. Según el Ministerio de Agricultura, Honduras no había cumplido con los compromisos adquiridos en la carta de entendimiento, en la que se establecía la certificación de las granjas salvadoreñas exportadoras de pollos y huevos. Asimismo, Urrutia reveló que el ministro de Economía hondureño, Oscar Kaffati, le manifestó su preocupación porque en Honduras "los precios de los productos avícolas se han incrementado".

Al cierre del mes, el gobierno hondureño, anunció, el 29, que si El Salvador tomaba represalias por la suspensión del comercio avícola acudiría ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Las autoridades hondureñas no reanudarían el comercio hasta que OIRSA no declarara al país libre de influenza aviar. No obstante, desde el 30, las

importaciones de lácteos hondureños fueron suspendidas, debido a que según los productores de leche salvadoreños, sus similares del vecino país reconvertían la leche en polvo en fluida. El gobierno salvadoreño afirmó que la medida no constituía una represalia en contra de Honduras.

Con el telón de fondo de las querellas regionales, mereció especial atención la realización de la Cumbre de Quebec, en Canadá, por todas las expectativas del gobierno salvadoreño para abrir la economía nacional al mercado continental por medio de la negociación de nuevos Tratados de Libre Comercio y la realización del ALCA, principal tema de la agenda de Quebec. Previo a la reunión ministerial en Buenos Aires sobre las negociaciones para la creación del ALCA, el ministro de Economía salvadoreño, Miguel Lacayo, consideró, el 2, que dicha cita ministerial será un impulso importante para la integración. La postura de Centroamérica en la reunión era que los presidentes o primeros ministros de los 35 países que negocian el ALCA se comprometieran a acelerar la creación de un área de libre comercio. Luego, el presidente Francisco Flores reconoció, el 6, que las expectativas sobre el ALCA marchaban a diferentes velocidades, según los intereses de cada país. Pero afirmó que todos los presidentes de la región centroamericana quieren la mayor agilidad posible para un tratado de libre comercio con Estados Unidos antes del ALCA. "Hemos discutido y todos los presidentes de la región queremos la mayor agilidad posible para un Tratado de Libre Comercio", expresó. Los sectores empresariales de El Salvador apoyaron la moción de conseguir el acuerdo continental o un TLC. "Si el ALCA se logra acortar en el plazo, vamos muy bien, pero si éste se atrasa yo creo que debemos buscar un TLC con Estados Unidos antes", comentó el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Eduardo Oñate.

Aunque los mandatarios privilegiarían las temáticas comerciales en la Cumbre, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) expresaron la importancia de los temas sociales y políticos en la negociación del ALCA. "La globalización provocó grandes cambios en estos últimos años, más allá de lo económico. Hay aspectos importantes como la política social y la estabilidad política que favorecen el desarrollo de nuestras naciones, porque no se cree sólo en virtud de la economía",

declaró enfáticamente el secretario general de la OEA, César Gaviria. Con todo, el presidente Flores partió el 19 a Quebec, Canadá, con la intención de obtener del presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, una respuesta afirmativa para negociar un TLC con Centroamérica. El 20, George W. Bush se reunió con sus homólogos centroamericanos, con excepción de los presidentes de Guatemala y Belice, quienes no pudieron asistir debido a los disturbios que provocaron los manifestantes en Quebec. "Nos sentimos sumamente satisfechos que esa puerta esté abierta" comentó triunfante el mandatario salvadoreño luego de la reunión. Sin embargo, Bush advirtió que existen grupos en su país opuestos a un eventual acuerdo comercial.

El 21, el presidente Francisco Flores conversó en privado con el primer ministro canadiense, quien le expresó que era posible negociar un acuerdo de libre comercio con Centroamérica. El 22, los 34 mandatarios asistentes a la III Cumbre de las Américas acordaron, en su declaración final, abrir sus mercados antes de diciembre del 2005, y reiteraron que sólo los países con regímenes democráticos podrían ser parte del mayor mercado del mundo. El mandatario estadounidense reiteró la posibilidad de negociar un TLC con Centroamérica. "No tengo una fecha específica, pero en mi mente está la idea de esa posibilidad", comentó Bush. La Cumbre dio lugar a violentos disturbios, que terminaron con 430 manifestantes arrestados y un centenar de heridos. Según los manifestantes, el ALCA explotaría la mano de obra barata en los países pobres y destruirá sus recursos naturales dañando el medio ambiente.

El optimismo por los resultados de la reunión en Québec salió a relucir cuando, el 23, el ministro de Economía, Miguel Lacayo, afirmó que en mayo comenzarían las negociaciones para un tratado de libre comercio entre Canadá y Centroamérica. Lacayo confió en que el acuerdo estuviera listo a finales de noviembre del presente año. Finalmente, el funcionario añadió que en un par de semanas se terminarían los textos que definirán el TLC de Centroamérica con Panamá. Ese mismo día, las gremiales empresariales del país manifestaron su apoyo al ALCA, pese a que, para el director ejecutivo de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), el ALCA es una herramienta de desarrollo, pero que puede ser peligroso para las economías pequeñas, por lo que se deben establecer

mecanismos que fijen condiciones de asimetría entre los países. Sin embargo, la visión de la Cámara de Comercio fue diferente, ya que consideró que el ALCA permitiría a las empresas salvadoreñas introducirse en mercados más grandes. La Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios (AMPES) tuvo una postura ligeramente disonante, pues consideró que los beneficios del ALCA para la microempresa serían mínimos.

La coyuntura social durante el mes evidenció los esfuerzos de los actores nacionales para lograr la reconstrucción del país. El sector de Educación continuó si dar respuesta a los desafíos postterremotos, en tanto que debía normalizar el año escolar. Por otro lado, el período vacacional correspondiente a Semana Santa dejó saldos trágicos para varias familias salvadoreñas. Finalmente, uno de los problemas más serios que tuvo que enfrentar buena parte de la población fue la escasez de agua en amplios sectores de la capital. El 1, las autoridades del Ministerio de Educación (MINED) se propusieron como meta normalizar las clases después de semana santa, para lo cual invertirían unos 110 millones de colones. Este dinero serviría para reparar los centros escolares que presentaron daños menores y para construir 950 aulas provisionales en 315 centros educativos del país. Este fue uno de los mayores retos del MINED. La ministra de Educación, Evelin Jacir de Lovo, estimó que podrían haber unos 250 mil niños que se ausentaron de las aulas debido a los terremotos. "Yo no le quiero llamar deserción de estudiantes propiamente", comentó la ministra.

El 4, Jacir de Lovo pidió al cuerpo diplomático acreditado en el país, empresa privada y diferentes organismos nacionales e internacionales ayuda financiera para la reconstrucción de las escuelas. Según el plan presentado por la ministra, se necesitaban unos 584 millones 500 mil colones para reconstruir 2 mil 212 centros educativos públicos que resultaron dañados por los terremotos. Los embajadores se mostraron dispuestos a gestionar ayuda en sus países de origen. El 7, la ministra afirmó que para el mes de mayo del año lectivo 2001, se habría normalizado. Posteriormente, el 17, el viceministro, Rolando Marín, fijó nuevamente el 5 de mayo como la fecha en que se normalizarían las clases en unas 358 escuelas, de las 518 que resultaron dañadas.

El 19, Jacir de Lovo y los miembros del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en

América Latina y el Caribe (PREAL) dieron a conocer el informe denominado "Mañana es muy tarde", el cual sería presentado en Centroamérica y República Dominicana, con el objetivo de mejorar la reforma educativa en cada país. El informe recomendó la participación de padres de familia, docentes y estudiantes en el manejo del sistema educativo. Además, señaló la necesidad de aumentar la inversión pública en educación. "Nosotros nos basamos en que la educación en toda América Latina está mal, en unos países está mejor que en otros, pero en general está mal", comentó el codirector de PREAL, Jeffrey Puryear.

Finalmente, el 27, Jacir de Lovo reveló que el MINED haría todos los intentos para que unos 150 mil niños se reincorporaran a las escuelas luego de los terremotos; al mismo tiempo, instó a los directores de los centros escolares para que admitieran a los alumnos "sin ninguna restricción". "En las comunidades vamos a identificar a los niños que no están asistiendo a la escuela y hablaremos con sus padres o encargados para que envíen a sus hijos a la escuela", comentó la funcionaria. Además se conoció, a partir de un informe del MINED, que 400 escuelas en todo el país aún se encontraban en zonas de riesgo, razón por la cual las autoridades de educación crearían comités de emergencia en cada zona.

En otro orden, se sabe que, tradicionalmente, las celebraciones de Semana Santa en El Salvador dejan resultados trágicos. Esta vez, abril no fue la excepción. El Comité de Emergencia Nacional (COEN) reportó, el 14, más de 1 200 lesionados, 261 rescates acuáticos y 103 personas fallecidas por diferentes causas. La mayoría de defunciones ocurrió por arma de fuego y arma blanca. Los accidentes de tránsito también sumaron 339, los cuales ocurrieron en las principales carreteras de acceso a los centros turísticos y costeros del país. El informe también reportó un total de 123 incendios. Adicionalmente, la PNC informó, el 16, que los asesinatos y las violaciones sexuales aumentaron en las vacaciones. Según el informe policial, fueron asesinadas 90 personas, de las cuales el 82 por ciento respondieron a la violencia social (rencillas personales, venganzas, riñas callejeras y conflictos familiares) y el 18 por ciento restante a causa de la delincuencia común. El informe registró 23 crímenes más que el año pasado; asimismo, reveló la atención de 22 casos de violación sexual, 14 más que el 2000 en el

mismo período vacacional. Finalmente, la PNC reportó 30 personas fallecidas a causa de accidentes de tránsito. El 15, el Arzobispo de San Salvador, Mons. Fernando Sáenz Lacalle, se refirió a la asistencia de feligreses a las celebraciones de Semana Santa. "Desde el pasado Miércoles de Ceniza, se notó como nunca la asistencia... y las celebraciones han sido impresionantes", concluyó. Agregó que "la gente visitó las iglesias y participó en los actos litúrgicos por amor y no por temor".

Además de la violencia en las vacaciones, los habitantes de la capital sufrieron por varios días la carencia de agua, debido a reparaciones que ejecutaba la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). A partir del 11, los capitalinos carecieron del servicio de agua potable, tal como lo había anunciado el presidente de ANDA, Carlos Perla. La suspensión se debió a las mejoras que se realizarían en los sistemas Zona Norte y Río Lempa, que son los que abastecen al Gran San Salvador. Aunque Perla había anunciado la suspensión desde el día 11, algunas colonias de San Marcos, San Jacinto y Santa Tecla no contaban con el servicio desde el 9. Hasta el 15, la suspensión del servicio de agua continuó afectando a los habitantes de varias zonas de la capital, principalmente a los de la zona nororiente. La falta de información sobre los lugares donde llegarían las pipas de abastecimiento del líquido generó mayores problemas para los afectados. El 16, pese a que el suministro de agua ya se había restablecido en la mayoría de zonas afectadas, aún había colonias que carecían del líquido. Por su parte, el presidente de ANDA dijo que el servicio se normalizaría a más tardar en 72 horas. Sin embargo, la suspensión del servicio de agua, que estaba programada para 3 días, se alargó por 8 días. La oficina de comunicaciones de ANDA informó que las bombas de distribución de agua comenzaron a reactivarse el día 16.

A dos semanas de la suspensión de agua por cuatro días en el Gran San Salvador, la carencia se agudizó en varias zonas de la capital. Así, habitantes de San Marcos y Soyapango manifestaron su descontento con las autoridades de ANDA. El presidente de la institución, Carlos Perla, admitió, el 23, que los problemas de desabastecimiento continuarían "definitivamente" hasta diciembre. El gerente de producción de ANDA aseguró, el 24, que la escasez de agua afectó a más de un millón y medio de personas y a la vez informó que el

servicio de agua tendría deficiencias hasta que se terminaran las obras del proyecto que mejorará la planta del río Lempa en diciembre. Herrera aseguró que, una vez concluido el proyecto, “ya no habrá más escasez y habrá agua las 24 horas de día en todos los sectores del Gran San Salvador”.

Entre tanto, la población más pobre golpeada por los terremotos comenzó a ver solucionado temporalmente el problema de la vivienda. Según el gobierno, hasta el 6 de abril, 97 752 familias tenían su vivienda temporal; hasta el 15 de abril, 127 891 familias y hasta el 20 de abril, 147 960. El 26, el vocero del Ejército, Jaime García, comunicó que la fecha que se habían propuesto para concluir la construcción de 75 mil casas temporales —7 de mayo— se había postergado. Hasta la fecha, la institución armada había construido 46 120 viviendas, es decir, aún faltaban 28 880 unidades. El jefe castrense argumentó que el retraso se debió a la dispersión de las casas por construir en las zonas rurales, y el difícil acceso, debido al daño en la infraestructura vial, entre otros. Ese mismo día, el presidente del FISDL, Miguel Ángel Simán, justificó el retraso en la construcción de viviendas temporales en algunos municipios que le correspondía a la institución. “No es que se retrase [la construcción]. Lo que pasa es que empezamos a definir qué municipalidades son cubiertas por el FISDL y cuáles por el ejército”, explicó. Según Simán, el FISDL ya había construido más de 95 mil viviendas. El 29, Simán dio a conocer que la cifra de viviendas temporales listas era de 175 mil, a una inversión de 25 millones de dólares. El arzobispo de San Salvador, Fernando Sáenz Lacalle, sin embargo, consideró que “después debe procurarse sustituir las viviendas temporales por definitivas”.

Simultáneamente, más de un centenar de damnificados protestaron en un pequeño parque del municipio de Comasagua, debido al retiro del contingente militar venezolano que trabajaba en la zona desde el pasado 14 de enero. El coronel Douglas Lozaina, jefe del contingente venezolano aseguró que por órdenes del gobierno de El Salvador debían retirarse antes del plazo previsto. Por su parte, el gobierno no daba una postura oficial sobre la retirada de los venezolanos. El 30, el embajador de Venezuela en el país, Luis Alonso Dávila pidió explicaciones al gobierno salvadoreño por el retiro de los militares que prestaban ayuda en Comasagua. Dávila descartó un deterioro en las relaciones diplomáticas con El Salvador.

En suma, los dinamismos sociales y económicos suscitados en abril dejaron en evidencia, por un lado, lo difícil que será recuperarse de los daños causados por los terremotos —cosa ya estimada por el informe de la CEPAL—; y, por otro, las falta de claridad en las autoridades acerca del rumbo futuro del país. Asimismo, se hizo patente la necesidad de entender los procesos económicos, políticos y sociales ligados a un escenario internacional en el que se definirá, en gran parte, el futuro del país. Viejas rencillas regionales y nacionalismos obsoletos están impidiendo a los gobiernos y empresarios centroamericanos enfrentar en serio el reto de la integración regional, en vistas a una inserción más provechosa en los circuitos comerciales internacionales. En el caso concreto de El Salvador, ya es tiempo que empresarios y políticos dejen de lado sus ambiciones mezquinas y se embarquen en la realización de proyectos más serios que tengan como mira la construcción de una sociedad, a la vez que menos desigual, copartícipe en el desarrollo sostenible de Centroamérica.